



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 27859/2017

VISTO:

- El informe presentado por el Director de la actividad de Extensión **“COMUNICAR Y EDUCAR PARA PREVENIR ACCIDENTES POR ANTROPODOS VENENOSOS: ESCORPIONES Y ARAÑAS DE IMPORTANCIA MEDICA”**

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por R.H.C.D. N° 1074/2017;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 17 de octubre de 2019;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el informe presentado por el Director de la actividad de Extensión **“COMUNICAR Y EDUCAR PARA PREVENIR ACCIDENTES POR ANTROPODOS VENENOSOS: ESCORPIONES Y ARAÑAS DE IMPORTANCIA MEDICA”** que se desarrollo el 17 de diciembre de 2018, obrante en los folios 23 al 28. La actividad fue organizada por la Cátedra de Parasitología y Micología Medica- Facultad de Ciencias Medicas.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA DIECISIETE DE OCTUBRE DOS MIL DIECINUEVE.

